



**Tercer aniversario**  
**ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE**  
**LA SEÑORA**  
**D.ª Florinda Betancourt Santamaría**  
**Viuda de Rodríguez**  
**Que murió en la paz del Señor en Córdoba el día 13 de Enero de 1929**  
*A los sesenta y cuatro años de edad*  
**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.**  
**R. I. F. A.**

Con este motivo se aplicarán misas por el eterno descanso de su alma, el día 13 del actual, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos y en la Colegiata de San Hipólito.

Su inconsolable hija D.ª Clementina Rodríguez de Aguilera; hijos políticos D. Daniel Aguilera Camacho y D. Francisco Lubán Ariza; nietos D. Francisco, D. Clemente, Florinda y Amalia; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles

(Continuación)

### VALI EZ EXCLUSIVA DEL MATRIMONIO CATÓLICO

7. Ningún católico medianamente instruido tiene la menor duda acerca de la plena potestad de la Iglesia en el matrimonio de los bautizados, cuya celebración, legislación y jurisdicción a Ella sólo competen, sin merma ni dificultad de las atribuciones que en el orden estrictamente civil corresponden legítimamente al Estado. Para evitar no obstante, cualquier confusión y ayudar a los menos ilustrados a tener ideas claras sobre este punto tan importante para la vida familiar y social, no se olvide que para los católicos, el válido y legítimo matrimonio es sólo el canónico y sacramental celebrado «in facie Ecclesiae» y por ésta regulado; a la jurisdicción civil compete solamente regular los efectos meramente civiles del matrimonio cristiano. Cualquiera imposición legal que pueda sobrevenir estableciendo el llamado matrimonio civil obligatorio, será para los católicos mera formalidad externa, sin eficacia intrínseca alguna en su pacto nupcial. Los fieles sólo contraen matrimonio cuando el consentimiento nupcial se emite ante la Iglesia en la forma por ésta establecida, no cuando se cumplen las formalidades o ritos legales a los que el fuero civil obliga, aunque también para ellos quiera dárseles carácter de verdadero matrimonio; tales formalidades, empero, conviene no sean omitidas por los fieles, a fin de no provocar conflictos innecesarios y de que no sean negados efectos civiles a sus nupcias. Quienes, prescindiendo del matrimonio canónico, y sólo cumplidas las formalidades legales, osaren vivir como cónyuges, faltarán gravísimamente a su conciencia de católicos, quedando excluidos de los actos legítimos eclesiásticos y privados de sepultura sagrada, si antes de morir no dieren señales de penitencia. Sea igualmente indiscutido que el matrimonio cristiano es en sí mismo de tal modo indisoluble, que no puede ser disuelto ni por el consentimiento mismo de las dos partes, ni por autoridad meramente humana, y que las causas matrimoniales entre bautizados competen en derecho propio y exclusivo a la jurisdicción eclesiástica. Es, por tanto, ilícito a los cónyuges católicos acogerse a la ley del divorcio civil, si pidiere la disolución del vínculo a fin de poder contraer nuevas nupcias; y, por modo general, los fieles han de tener presente que en materia de tanta trascendencia corresponde a la competente autoridad eclesiástica el determinar qué cooperación sea lícita o ilícita respecto a las leyes civiles.

**LA FALSA PRUDENCIA Y LA PRESUNTUOSA TEMERIDAD**  
 B. Es la obra general de reco-

rio totalitario de la actividad de los católicos, apelarán éstos al concurso de todas las buenas energías y usarán de las vías justas legítimas, a fin de reparar los daños ya sufridos y conjurar el mayor de todos, que sería el oscurecerse y apagar los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los males que en España amenazan al mismo consorcio civil. A nadie le es ilícito quedar inactivo, o dejar de emplear todos los medios honestos, cuando la religión y el interés público están en peligro. Dos escollos procuran impedir el camino de la verdad: la falsa prudencia y la presuntuosa temeridad. Sería lo primero temer por inoportuno el resistir abiertamente el ímpetu de los enemigos de la Iglesia, por temor de que la oposición los exasperara todavía más, o bien favorecerles indirectamente, por excesiva indulgencia o perniciosa disimulo. Es lo segundo el falso celo, o, peor aún, una simulación, desmentida por la cordicia, de muchos que, arrogándose una misión que no les compete, pretenden subordinar la acción de la Iglesia a su juicio y arbitrio, hasta el punto de tomar a mal y aceptar con repugnancia todo lo que de otra manera se hace. Eso no es seguir, a la autoridad legítima sino prevenir y transferir a personas privadas las funciones de la magistratura espiritual, con gran detrimento del orden permanentemente establecido por Dios en su Iglesia, no permitiendo a nadie que impunemente lo viole. El justo medio de la recta actuación de los católicos ha de ser una docilidad efectiva a la jerarquía, unida al ánimo discreto, constante y esforzado, para no caer en timidez desconfiada y perezosa, o en presuntuosa temeridad.

### Instrucción Pública

Se ha reintegrado a su escuela, finalizada la licencia que disfrutaba, el maestro de Belmez don Vicente Cámara.

—Por la Dirección de la Deuda se han concedido 1.200 pesetas a donª Francisca Caballero Linares, maestra jubilada de Pedroches.

—La Sección de Cádiz envía los expedientes personales de los maestros don Miguel Metendo Cruz y don Enrique Gago Jiménez.

—Han comenzado los trabajos de clasificación de las fichas y relaciones presentadas para el concurso general anunciado en Octubre, y no ha sido posible terminarlo porque falta todavía una provincia por remitir todas las peticiones. La Sección administrativa de esa provincia, que no queremos citar, tiene un solo funcionario, y naturalmente, no es posible que los asuntos se resuelvan con oportunidad.

### MADRID

#### POLÍTICOS TRAPISONDISTAS

Hemos hecho notar más de una vez que el mayor número de los hombres que actúan en el republicanismo y en el socialismo, son, ¿cómo lo diríamos? técnicos o profesionales del oposicionismo y de la politiquería.

Formados en la oposición, educados en la oposición y en las manobras políticas no se mueven en ese terreno con libertad y con desembarazo que suele ser patrimonio de quienes actúan sujetándose a normas gubernativas.

Ahora mismo y ante los muy numerosos y más lamentables casos de resistencia y de agresión a la Guardia Civil, los que no se atreven a atacar francamente al benemérito Instituto lo presentan como encolado con el caciquismo que sobrevive a la proclamación de la República; y piden que ese caciquismo sea violentamente expulsado de los pueblos donde impera, porque él y sólo él, es el culpable de los tristísimos sucesos que estos días han impresionado y han indignado al mayor número de los españoles.

Pues bien: esta es una baja manobra política; ya el «derechista» señor Maura hizo todo lo que supo y todo lo que pudo, con la ley, bordeándola, o agravándola para que no quedara en pie ayuntamiento alguno de carácter monárquico o de carácter acclimacado conservador, y los que subsisten es porque no ha habido medio humano para concluir con ellos.

Y así las cosas, se les ocurre a los trapisondistas políticos, buscando el triunfo de sus estratagemas, que si se manifiestan los «extremistas» revolucionarios con bandera roja, e irrumpen en terrenos de propiedad particular para repartirlos, y hacen frente a la Guardia Civil y atentan contra ella en la forma que conocemos es porque hay caciques conservadores, o ayuntamientos dominados por el caciquismo conservador.

Si esos ayustamientos se les entregara a republicanos más o menos radicales y a socialistas más o menos comunistas, vivirían esos pueblos bajo una paz y un sosiego encantadores.

Y a eso, no a lo de la paz y el sosiego, sino a lo de la entrega, a lo de la dominación, es a lo que se tira: no es que quieren que acabe un caciquismo, que no existe: lo que quieren es que el ministerio de la Gobernación o los gobernadores civiles les den a ellos mimbres para imponerse y oprimir y tiranizar a vecindarios que legalmente los han rechazado...

MIGUEL PEÑALFLO.

PARA BUENOS

## Chocolates

LOS DE

## Hipólito

## Cabrera

POZOBLANCO

### El odio a la autoridad

Es característica de todos los pueblos ineducados el odio a la autoridad que cuando obra de acuerdo con el derecho representa algo así como la sombra de Dios en la tierra.

No se concibe una democracia sin el profundo respeto a la ley. Caso contrario degenera en demagogia.

Muchos ciudadanos españoles tienen de la justicia un concepto equivocado y monstruoso concepto que el clarividente político don Francisco Sívola encerró en las siguientes palabras: «La justicia en España es una institución creada para favorecer a los amigos políticos y perseguir a sus adversarios».

La experiencia nos ha enseñado que en el pretérito hubo entre nosotros «justicia liberal» y «justicia conservadora», sin perjuicio de las cuantitas y nuevas justicias que a diario publicaban en sus feudos político-administrativos otros tantos caciques provinciales.

La historia se repite y hoy sabemos de justicias republicanas, socialistas, comunistas y anarco sindicalistas.

La Diosa Astrea entre nosotros no es aquella constante y perpetua voluntad de dar a cada uno «lo que le es debido» sino un poliedro de múltiples facetas que riñen entre sí porque solo representan las ciegas fuerzas del instinto, del apetito y la vergüenza.

Los fuertes por serlo están obligados a ser escudo y empuje de los débiles y estos a respetar a aquellos.

Tomó la palabra fuerza en su noble sentido antropológico: esto es como expresión de legítima superioridad intelectual y moral.

Lo que llama el vulgo fuerza, es al número y a la masa y estas por sí solas no representan la fuerza sino están en posesión de algún alto prestigio espiritual como el derecho.

Ahora se quiere por lo visto que el gobierno y la autoridad vayan en creciente descenso de las cimas a los barrancos y que la ley lejos de ser reflejo dictado del técnico sea imposición tiránica o caprichosa de la multitud.

A este fenómeno sintomático de una enorme descomposición social gemida de la anarquía llamaría don Miguel de Unamuno la «canalfabotocracia».

Lo cierto es que en España se advierte algo así como una colisión de clases y odios sociales cuyo resultado final sería la destrucción de la patria, consumada por la discordia de sus hijos.

En el campo y la ciudad, en el taller y la fábrica se reproduce con colores de tragedia la leyenda de Cain.

El hermano mata al hermano solo porque el uno no ha comprendido que le liga al otro algo más que el común origen y el respeto a aquella norma eterna que el gran filósofo Kant consideraba juntamente con el cielo estrellado como lo más grande y más bello de la naturaleza.

La República alberga en su propio seno los mayores enemigos.

No es un secreto para nadie que al lado del político está siempre el parásito. Este parásito propietario o burgués; diputado o analfabeta aspira a vivir del régimen y no para él.

El parásito caudillo tiene su mesnada y a veces como los personajes medioevales es señor de pendón y caldera.

Al lado del parásito y a veces colaborador, más o menos conscientemente, con él están los agitadores, los jacobinos, los impulsivos de toda laya que, como decía Luis Blanc, solo aman la asociación por lo que tiene de desorden.

Los que han estudiado un poco de psicología de la muchedumbre saben que esta es un monstruo de muchas cabezas, pero ninguna pensante. La muchedumbre no obra nunca por sí sino a impulso ajeno. Es heterónoma. Rara vez hace el bien y cuando lo hace ya no es muchedumbre sino legión disciplinada.

El caudillo de muchedumbres, el «meneur» como le llaman los franceses, suele ser a menudo un perfecto hipócrita. Organiza molinas y hasta revoluciones pensando en sí mismo más que en el pueblo cuyos dolores no siente y de cuyas estrecheces no participa. En la hora del peligro nunca está al frente de sus secuaces y deja que el poder público cumpliero su

### Acciones suscritas para la futura Editorial Cruz y Patria

	Pesetas
Suma anterior	20.200
D. José de Lastra y de Hoces	1.000
D. Carlos Seravia Carlel	50
D. Eduardo Rueda Lara	50
D. Angel Barbudo	50
Suma y sigue	21.350

sagrada misión de mantener el orden público y jurídico los acuchille o ametralle.

Antaño el revolucionario peleaba por su ideal en la prensa, en el libro y en la harricada.

Hoy no cuando suecan los primeros disparos desaparece del teatro del combate en raudo aeroplano.

PASCUAL SANTACRUZ.

(Continuación)

### Nuevo libro de Sandoval

Zozaya dijo del libro de Adolfo de Sandoval, «Rayo de luna», «que debería grabarse en letras de oro; y que hacía muchos años que no se publicaba obra de tan recta mentalidad, en forma más bella y sentimentalidad más pura, que proyecta la belleza suprema sobre todo lo humano». Con mayor razón puede decirse del libro. «Las supremas revelaciones de la vida»; las revelaciones «del Amor, de la Belleza, de la Verdad, del Bien, del Dolor, de la Muerte, del Arte, de la Poesía, de la Eloquencia, del Poder (y en este capítulo, de enorme actualidad, Sandoval es casi profeta), de la Justicia...» Libro de singular encanto, para todos y para todas. ¡Y qué oportuno!

F. H. DE R.

### EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHÉ  
 Presidida por el Sr. Garrido de los Reyes se reunió anoche la corporación municipal.

Se aprobaron el acta de la anterior y una moción sobre el pago de pozos negros en edificios en calles donde existe servicio de alcantarillado.

El Sr. Salinas propuso se publique en la prensa para conocimiento de los interesados.

Se acordó rotular la calle Duque de Fernán Núñez, con el nombre de Alcalá Zamora.

Quedaron sobre la mesa las instancias de don Rafael de la Vega, don Antonio Caravaca y don Manuel Cornejo.

Se acordó a don Rafael Moraga Serrano, encargado de los servicios de aguas, tras larga discusión, llegándose a votar el asunto que fue aprobado por 17 votos contra 7.

Quedado para informe de la Comisión de Beneficencia los decretos sombreado administradores de los cementerios a don Pascual de Miguel y don Rafael Casares.

Por 17 votos contra 7 se rechazó la moción de la minoría socialista pidiendo la destitución del presidente de la comisión gestora de la Diputación Sr. Guerra Lozano.

Los demás asuntos fueron aprobados.

Después se hicieron diversos ruegos de escaso interés, reuniéndose el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de una queja de un concejal socialista.

### La señorita Campoamor

Dice «El Día», de San Sebastián, que un día de la anterior semana la señorita Clara Campoamor, conduciendo un automóvil de lujo, penetró en la plaza de España en dirección prohibida.

El guardia de servicio le llamó la atención y ella se negó a rectificar su marcha.

El guardia le dijo que la denunciara y entonces Carita contestó: «Denúnciame si quieres, soy diputada, soy la señorita Clara Campoamor».

Intentó entonces avanzar con el coche pero el público que se había aglomerado la abucheó y más que de prisa se retiró Carita del lugar.

Dejamos el comentario a quienes hablan de la democracia de hoy y de la autocracia de antaño.

### Vida Religiosa

**Santoral.**—Día 13 San Gerasimo, presbítero.  
 La misa oficio son de la octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco.

**Oficios.**  
 Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Encarnación, mañana por doña Rafaela Sanz Román.

En el templo de las Escalvas puede visitarse diariamente al Santísimo.

### Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Enero: Que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI.

Intención misional: Las misiones del clero indígena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XII y Pío XI, y por las Misiones del clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:  
 Día 24. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

Día 31. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

En las Escalvas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras internas, en la casa de las RR. Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús.

Dará principio el día 17 de Enero a las seis de la tarde y terminará el 23 con la Misa y Comonión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, S. J.

N.ª.—Las señoras que deseen formar parte de esta tanda tendrán la bondad de avisarlo con anticipación.

Encarnación.—Cultos en honor del Niño Jesús del Río.

En el Monasterio de la Encarnación Cisterciense de esta Capital, se celebrará un solemne triduo los días 13, 16 y 17 en honor del Milagro N.º del Río, que se venera en la Iglesia del mencionado Convento.

Los dos primeros días dará principio a las cinco y media, con Exposición de S. D. M., Estación mayor cantada, Rosario, Letanía, Ejercicio del Niño, motete y villancico, panegírico por el señor don Fernando de Aguilera y Campo, Beneficido, terminándose con la reserva solemne.

### El Banco de Bilbao

El que hasta ahora ha sido director de la sucursal en Córdoba del Banco de Bilbao, don José Verdán Gujardo, ha sido nombrado para el mismo cargo en la Coruña, a donde marchará en breve.

Le agradecemos su atenta despedida y su ofrecimiento.

Se ha posesionado del cargo de director del Banco de Bilbao en Córdoba, don Mariano Redel Cruz, antiguo amigo nuestro cuyos prestigios y aciertos en la Banca son notorios.

Agradecemos al amigo Redel su atento ofrecimiento.

### El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:  
 Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 14 80

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . . 11 60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . . 4 60

Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . . 8 10

Humedad . . . . . 7 00

Agua de lluvia en milímetros . . . . . 12 00

Agua evaporada en milímetros . . . . . 1 20

Observaciones a las 7 de la mañana: Altim. barométrica en mm. . . . . 756 70



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	64'25
Cuatro por 100 amortizable.	72'00
Cinco por 100 amortizable.	87'25
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'50
Id. id. 5 por 100	88'00
Id. id. 6 por 100	98'75
Banco de España	435'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	179'50
Francos.	46'50
Libras esterlinas.	40'40
Dólares.	11'86

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo.	46'50
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo.	40'40
Id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	11'86
Id. id. mínimo.	00'00
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Interior al 4 por 100 nuevo.	64'25
Exterior 4 por 100.	73'00
Amortizable 5 por 100, 1920	87'25
5, 1917.	82'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	77'50
Id. id. 5 por 100.	88'00
Id. id. 6 por 100.	00'00
Acciones del Banco de España	435'00
Idem de Tabacos.	179'50
Idem del Río de la Plata.	108'00
Idem preferentes Azucarera.	000'00
Idem ordinarias.	52'50
Idem f. c. Norte de España.	270'00
Idem de M. Z. y A.	175'00
Banco Hispano Americano.	000'00

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando la realización de obras por administración. Se refiere a obras que comenzaron el 1924 y tenían como fecha de término 1932. Disponiendo que pueda efectuarse el reconocimiento de hijos naturales por acta de nacimiento fuera del plazo que marcan los expedientes acordados por decretos de 1873 y 1908.

### Consejo

A las once de la mañana se ha reunido los ministros en la presidencia para celebrar Consejo. A borroz dijo que como el viernes no hubo Consejo él llevaba muchas cosas pendientes y consumía el tiempo. De los Ríos dijo que llevaba bastantes cosas. Mientras se reunía el Consejo, Galzarza estuvo conversando con los ministros.

### Maura

El señor Maura tiene el propósito de pronunciar diversas conferencias. La primera ha de ser en Sevilla, siguiendo otras en Bilbao, Valencia y otras capitales.

En la de Sevilla el ex ministro de la Gobernación abordará la cuestión de la agricultura, del orden público y de la Hacienda.

### Resolución

En «La Gaceta» aparece la resolución de una reclamación formulada por doña Concepción Iglesias Villegas que pedía la devolución de la fianza que tenía prestada como habilitada que fue de los maestros de la provincia de Córdoba.

### Vocales

Ha sido nombrado don Rafael Frago J. Ménez, vocal suplente del jurado mixto de joyería de Córdoba.

### Otros vocales

También publica «La Gaceta» el nombramiento de vocales patronos efectivos del jurado mixto de despacho y oficinas de Peñarroya-Pueblonuevo, que han sido elegidos mediante votación: don Andrés Masjibar, don Pedro Flores, don Leopoldo Alcántara y don Carlos Calatayud.

### Lerroux

Se ha adherido al partido de Lerroux el novelista Alberto Larús, el escritor señor Oliver y el músico Pablo Luna.

### Comisión

En el Senado se reunió la comisión jurídica. Se ocupó del proyecto de secularización de cementerios. Hay un voto particular pidiendo que se supriman toda clase de ritos en los cementerios.

### Funerales

Ferrol.—En la parroquia principal se han celebrado hoy funerales en sufragio de los guardias civiles asesinados en Castiblanco.

Asistieron representantes del ejército, de la marina y de la benemérita.

### Pelleján

San Sebastián.—La Cámara de Comercio ha pedido que se aplique la ley de defensa de la república a los promotores de huelga e incluso se declare contra estos movimientos el estado de guerra.

Solicitan que se autorice al comercio para que organice su defensa armada.

### Domingo

Marcelino Domingo ha facilitado una nota a propósito de la carta que le ha dirigido Maciá.

Dice que después de leer esta, ha leído la suya y mantiene sus afirmaciones.

Su carta fue para dimitir el puesto que tenía en el directorio de la Es-



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

guerra, juzgando equivocada la táctica política de esta.

En su carta no había agresividad sino orientación.

La carta de Maciá no responde al contenido de la mía.

### El Presidente

Don Niceto Alcalá Zamora se ha adherido al homenaje de Villavespa. En su viaje a Alicante le acompañará el ministro Giral.

### Defunción

Ha fallecido el senador D. Manuel Molina Molins.

### Asamblea

En la segunda quincena de Enero se celebrará en Ginebra una asamblea internacional de los poseedores de marcas.

### Robo

Huelva.—Del Ayuntamiento del Granada han robado seis mil pesetas.

### Conflicto

Huelva.—Se ha concluido el conflicto pesquero.

### Huyó

Cádiz.—Se ha fugado de la cárcel el preso que cuando la huelga general hizo un disparo contra el coronel Vafela.

### Opiniones

La prensa inserta diversas opiniones sobre el discurso de Maura. El periódico «Añora» dice que las clases conservadoras no deben desoir a Maura.

«El Sol» dice que de cuantos creadores han hablado, Maura es el que mejor se ha pronunciado.

«El Liberal» dice que ha dado jaque y mate a Lerroux.

«El Imparcial» dice que entre los hombres de la república no hay ninguno superior a Maura en energía y patriotismo.

«El Debate» dice que su discurso está lleno de errores.

«El Socialista» opina que las derechas no le harán caso porque son monárquicas.

«El Siglo Futuro» dice que no interesa al señor Maura que no tiene explicación ni disculpa para proceder como procedió el día de la quema y después; allá que los derechistas, progresistas y bloquistas se las compongan con él, que dejó indefensos a los religiosos y al buen nombre de España.

«A B C» dice que cuando Maura recabó la plenitud de autoridad se dedicó a suspender periódicos católicos y derechistas.

Es decir, la prensa de la derecha, después del discurso sigue, según hemos dicho: ¡Maura, no!

### Confinados

Un diputado nos ha dicho esta tarde en el Congreso que los capitanes que fueron detenidos en Valencia por recoger firmas para felicitar a don Alfonso en su día, han salido para Cádiz.

Dos de ellos irán confinados a las Palmas y otros dos a Santa Cruz de la Palma.

Cádiz.—El gobernador ha dicho que los confinados a Fernando Pó que fueron indultados irán confinados: el sacerdote Las Marías, a Letarigas en Cargas de Tineo; Rosales, a un pue-

## LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números: Con 300 000 pesetas: 19 129 Madrid Santander, Sevilla. Con 150.000: 19.059 Santander, Barcelona, Gerona. Con 100.000: 33.289 Madrid, San Sebastián, Caspe. Con 50.000: 4.105 Barcelona, Madrid, Cebr. Con 6.000: 15 705 —9 191. —30.422. —6.309 — 32 285 —12 718 —1 095. —3 559 — 5 252 —25 889. —6 982. —12 990 — 7.890 —33 828. —33.297.—10 788 Tienen aproximación de 4.000 pesetas el anterior y posterior al gordo, de 3 000 los del segundo de 2 0 0 los del tercero, y de 1.220 los del cuarto. Tienen centena de 1 000 pesetas los cuatro premios mayores.

hecho de la provincia de Soría y Torrejuncillo a otro de la provincia de Huesca.

### Responsabilidades

Pasado mañana se tratará de las responsabilidades de los generales del Directorio.

### Después del Consejo

A las tres y media terminó el Consejo de ministros.

Se facilitó del mismo la siguiente nota:

Presidencia.—Se aprobó el proyecto del Consejo Meteorológico Nacional.

Se acordó comenzar la confección del censo electoral y pedir para ello el oportuno crédito a las Cortes.

Estado.—Proponer el crédito de gastos que origina la asistencia de la representación española a la Conferencia del desarme.

Autorizar al ministro para concertar con algunas naciones la supresión recíproca del visado de pasaportes.

Agricultura.—Comenzó el estudio del proyecto de reforma agraria.

Como es materia árida y extensa, se continuará mañana.

Estudio de la admisión de la hojalata en blanco y de los útiles para su preparación. Esta hojalata se destina para la exportación.

Prieto presentó un estudio realizado por el Director de ferrocarriles y del de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, respecto de las experiencias verificadas en Francia e Inglaterra, sobre un servicio de líneas férreas con coches de viajeros, movidos por gasolina y con ruedas neumáticas.

En Francia han circulado esos coches para el servicio de viajeros y equipajes provistos de ruedas con pestaña y capaces para 24 viajeros.

Han llegado a alcanzar velocidades de 100 kilómetros con motor de 20 caballos.

Un automotor ha conseguido velocidades de 120 kilómetros por hora en líneas mal conservadas.

Los coches tienen meros movimientos y los viajeros pueden andar sin apoyarse en la pared.

Los coches parecen autobús, no tienen el ruido de las ruedas de hierro.

No hay peligro de vuelco y se ha comprobado pinchando los neumáticos en curvas pronunciadas y yendo a velocidad de cien kilómetros.

En Inglaterra se han hecho las experiencias con automóviles de dos juegos de ruedas: para carreteras y calles.

Se nombrará una comisión técnica que irá a Francia.

Se adquirirán vehículos y se harán experiencias.

Azín, al salir del Consejo, dijo que había estudiado la reforma agraria, y como es asunto complejo, se continuará en el Consejo de mañana.

Galzarza dijo que en la próxima semana llevará nota del presupuesto de su departamento.

Los abonados de teléfonos le hablan del pleito con la Compañía a la que no quieren abonar el tiempo que no les dió servicio por la huelga.

## Barcelona

### Filólogo

Ha fallecido en Palma de Mallorca el deán de aquella S. I. C. don Antonio María Alcober, era una autoridad en filología.

### Papo

En Igualada hay parados 3 000 obreros textiles.

### Milicias

El jefe superior de policía ha de-

El suscriptor del DEFENSOR DE CÓRDOBA

abonará desde primero de año de 1932, por su suscripción, la cantidad de (1) siete pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

(Pueblo) \_\_\_\_\_ (Fecha) \_\_\_\_\_ Enero de 1932.  
(Firma)

(1) Si no se desea esta cantidad escríbase la que se quiera.

Recótese y envíese en sobre abierto con franqueo de dos céntimos al Administrador del DEFENSOR.—Apartado 31.—Córdoba

carado que no consentirá la organización de milicias ni derechistas ni izquierdistas.

Tampoco consentirá que los anarquistas preparen la huelga general revolucionaria.

Este sería un juego de pocas cartas.

## CORTES CONSTITUYENTES

### La sesión de hoy

A las cinco de la tarde abre la sesión Besteiro.

Acuña censura a la Compañía de las minas del R ff.

Juarros denuncia a varios ayuntamientos porque no pagan a los médicos titulares.

Rico Avelá pide se reglamente la prostitución.

Casares le dice que tiene sobre esto anunciada una interpelación.

Gomáriz pide que se castigue con todo rigor a la prensa que ataca a la República, haciendo campaña derrota.

Casares dice que no puede hacer excepciones y debe dejar igual libertad a la prensa de las derechas que a la de las izquierdas.

Aplicar la ley de defensa de la República en los casos que pide este señor (gran amante de la libertad), sería en desprestigio de la ley.

Román dice que para los estudiantes pobres no ha venido la República.

Prieto dice que se les atenderá.

Botella Arenal pregunta por qué no se ha aplicado ya el artículo 26 contra las órdenes religiosas.

Opina que debe ser por la actitud de don Niceto Alcalá Zamora, que originó una crisis y hasta llegó a arbolar la bandera revisionista.

Abornoz dice que Botella Arenal ha habido por su cuenta y no por el partido.

La comisión asesora jurídica estudia este asunto, pero hay que ocuparse primero de lo más urgente.

Carlos III no anunció lo que iba a hacer.

Aquí, a la Cámara, no se debe venir a hablar solo con vistas a la calle rindiendo culto a la populachera.

Censura que Botella haya tratado con desconsideración al jefe del Estado.

Bieza Medina, jefe de la minoría radical socialista a que pertenece Botella desautoriza la conducta de éste y dice que confía en el Gobierno.

Botella insiste y dice que lamenta no coincidir con Abornoz, a los once años de pensar lo mismo, pero es que Abornoz se ha expresado esta tarde como un perfecto monárquico, solo ha faltado que declare inviolable la persona del jefe de Estado.

Abornoz dice que el Gobierno cumplirá con su deber sin necesidad de que nadie le espolee y sigue la sesión.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Disponiendo que los jefes y oficiales médicos destinados a servicios de aviación, no presten otros que los correspondientes que pudieran impedir los de su destino.

### Cacheos

Esta madrugada se han efectuado en Madrid cacheos.

En algunos casos la policía ha tenido que amenazar pistola en mano, intimidando a transeúntes que no se daban cachear.

Ha sido detenido un sujeto que disparó cinco tiros sobre los agentes, sin hacer blanco.

### Entierro

Baño.—Se verificaron los funerales de la religiosa Sor María de los Dolores Lezama, fallecida en Indaucho.

## Dos Torres

### ESPONSALES

El día 2 del corriente firmaron sus esposas en esta villa de Dos Torres la bella y simpática señorita Isabel García Rey, hija del distinguido y culto empleado de la Compañía de M. Z. y A., con el culto joven don Juan Díez de la Cruz, hijo de la virtuosa señora doña Amparo de la Cruz García-Avaló, ante el párroco de esta villa don Antonio R. y Castillo, tío de la novia.

A suaron de testigos los distinguidos señores don Manuel Madueño García-Arévalo, abogado; don Andrés García Arévalo Cejudo, médico; don Vicente García Ureña, abogado y secretario de este Ayuntamiento, y don Tirso Espejo Blanco, maestro.

Terminado el acto los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

La boda se efectuará en breve.—CORRESPONSAL.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición marfilista.»

CARDENAL HARTMANN.

## Gacetillas

### UNA DENUNCIA

Don Rafael de León Heredia, denuncia a Antonio Aijo López, que lo tenía encerrado en un establecimiento de la plaza de San Miguel, por actor la falta de varios genes.

### VACANTE

Está vacante el cargo de sacristán sochantre de la parroquia de Aimodóvar del Río. Pueden dirigirse los que lo solicitan al señor cura párroco de la misma.

### OCULISTA

El médico oculista Pedro Zapatero Vicente, ha trasladado su consulta a la Avenida de Canalejas núm. 16.

### BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende o se arrienda la Fábrica de Tejidos y Sacs de Yute, situada en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Córdoba). Diríjase a D. Antonio Fernández.

## La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 1-3-2-8  
Salones de billar en todas las salas

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

# CASANA-DENTISTA - Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA



# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil  
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Elvira

Edificio propiedad de la Compañía

## Talleres Navas Parejo S. A.



### CULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Bazar, números 8 y 11  
GRANADA

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Puertos

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cuzco, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo de los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 4. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

## PUBLICITARIO

Copias, redacción, dibujos y publicación suscripciones

Madrid 13  
Córdoba 11  
Bilbao 11

Barcelona 13  
Valencia 11  
Málaga 11

Cádiz 11  
Sevilla 11  
Córdoba 11

Cádiz y correspondencia con puntos más importantes de España y del extranjero



Reclamaciones

Reclamaciones

# FENAL

## DESINFECTANTE

### PROPIO PARA GANADERÍA

PRODUCTO ESPAÑOL

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

## Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(FOTONAL)

Vendedores Principales farmacias del mundo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre . . . . . Ptas. 6  
Año . . . . . 24

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 ct  
Atrasado . . . . . 25 "

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En escos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante olja el emplazamiento del anuncio, en los casos abarcará 10 ct por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorias y necelias de misas e aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	Plana			Observaciones
		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, en precio. Anuncios, dos columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 " 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 " 13	16	50	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	60	70, 90, 125	
5	8 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	180	175, 200, 300	
8	13 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	22 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1.000	

Mortuorias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 16.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, de tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En los mortuorios de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

### Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

### SE VENDEN

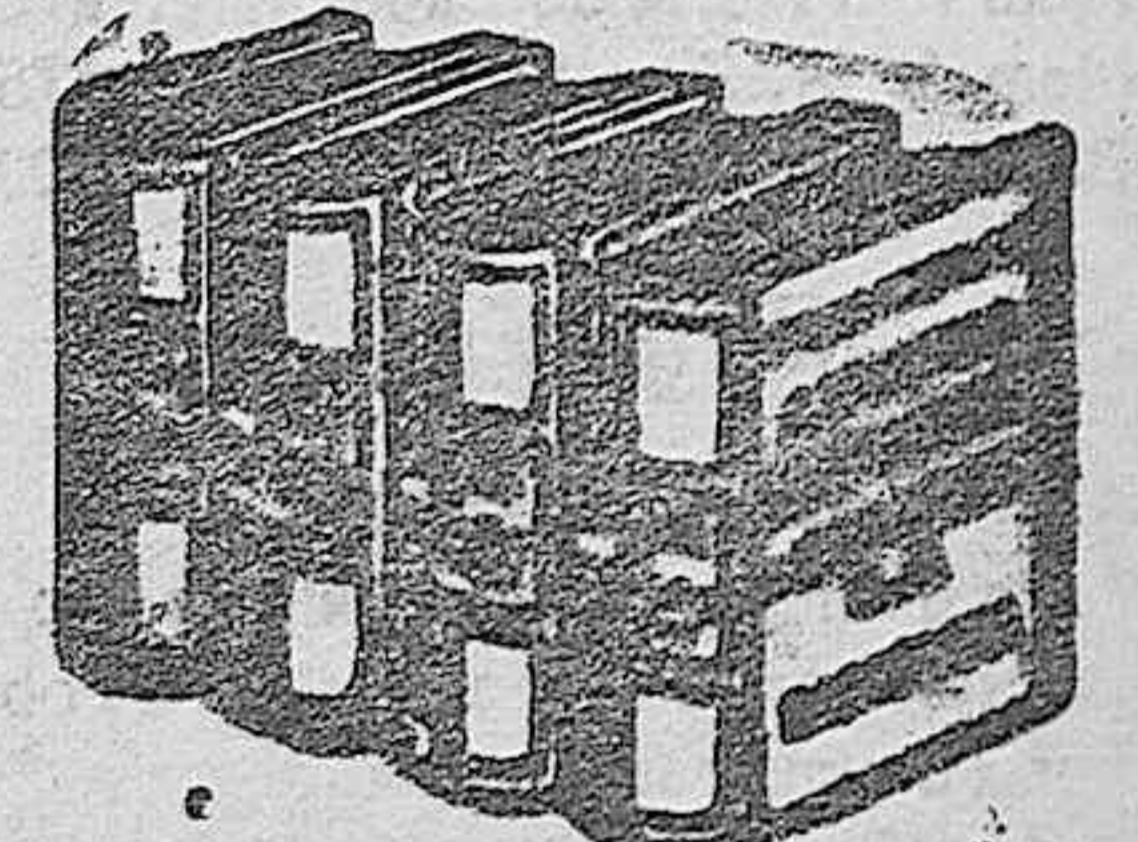
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally, Guillibre y Hnos)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno, datos oficiales de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

Este es el libro más completo de datos oficiales de España

En la Administración del DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR

En la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR

En la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR

En la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR, en la Redacción de EL DEFENSOR